Raúl

CORPOURABA

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN
R-RI-24
19

TRD:	Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
	250	10	03	01	0412

Fecha:	DD	MM	AA
	01	04	2025

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (J):

Mínima Cuantía (<=28 SMMLV)		Concurso de Méritos	
Selección Abreviada (>28 SMMLV y <=280 SMMLV)		Contratación Directa (Arrendamiento de inmuebles, Adquisición de inmuebles, Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, o ejecución de trabajos artísticos que sólo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, Inexistencia de pluralidad de oferentes, Convenios o contratos interadministrativos)	x
Licitación Pública			

2. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

La Corporación para el desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, a través de la Subdirección Administrativa y Financiera, tiene como función brindar en forma oportuna y efectiva los diferentes insumos y/o elementos que se requieren para su normal funcionamiento y desarrollo de sus actividades en toda su área de cobertura.

Frente a la jurisdicción de CORPOURABA, comprende un total de 19 municipios del departamento de Antioquia, en una extensión de 2.286.978,8 hectáreas, y tres (3) regiones naturales: Andina, Caribe y Pacífico. Por su geografía se constituye en un territorio que comparte ecosistemas estratégicos y límites con los departamentos de Córdoba y Chocó, cuenta con una porción del denominado Chocó Biogeográfico, comparte áreas de la cuenca del río Cauca y la cordillera Occidental, tiene 514,5 kilómetros de línea costera.

Teniendo en cuenta condiciones geográficas, culturales y económicas, para atender las funciones como autoridad ambiental y ejecución de proyectos, la Corporación administrativamente cuenta con cinco (5) territoriales, las cuales son:

Tabla 1. Territoriales de CORPOURABA

Territorial	Municipio	Área Municipio (ha)	Área Territorial (ha)
Atrato	Murindó	126.400	292.300
	Vigía del Fuerte	165.900	
Caribe	San Pedro de Urabá	60.170	285.930
	Necoclí	125.300	
	San Juan de Urabá	25.150	
	Arboletes	75.310	
Centro	Mutatá	119.600	579.000
	Chigorodó	72.030	
	Apartadó	53.420	
	Carepa	38.650	
	Turbo	295.300	
Nutibara	Dabeiba	195.500	479.103

Territorial	Municipio	Área Municipio (ha)	Área Territorial (ha)
	Frontino	138.200	
	Cañasgordas	36.450	
	Uramita	26.560	
	Giraldo	9.343	
	Abriaquí	29.670	
	Peque	43.380	
Urrao	Urrao	256.000	256.000
Total			1.892.333

La territorial centro de LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA "CORPOURABA", ubicadas en el Municipio de Apartado calle 92 N. 98-39 Barrio Manzanares, considerando que, los usos de áreas comunes destinados para estacionamiento de vehículos son insuficientes para facilitar el estacionamiento de motos de los funcionarios y contratistas que laboran en la entidad, quienes a razón de sus funciones, obligaciones y trabajos deben de permanecer en las instalaciones. Con el fin de disponer de un área para el estacionamiento de estos vehículos, se debe contratar el estacionamiento de parqueaderos que suplan la necesidad.

De acuerdo con lo anterior, se plantea la necesidad de contar con un espacio apropiado para el parqueo de las motos tanto de funcionarios como de usuarios externos que cumpla con medidas de seguridad, que garantice el cuidado de estos vehículos.

3. OBJETO:

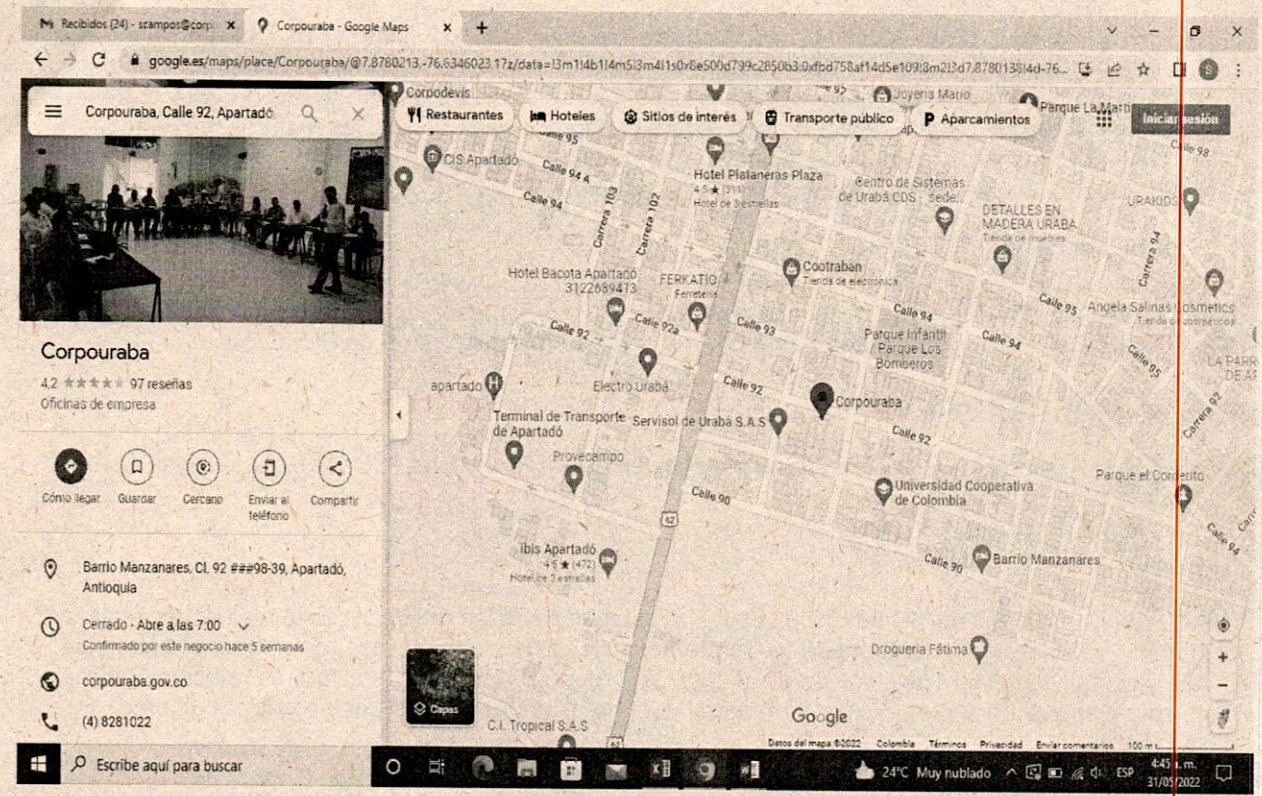
Contratar un espacio dentro de un parqueadero para estacionar las motos de funcionarios y contratistas de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá.

4. ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS: (Cuando se requiera)

Para la prestación del servicio objeto de la presente contratación, se deberá acreditar:

- Que el proveedor cuente con un lugar - Establecimiento de comercio reconocido y con amplitud para realizar el respectivo contrato, ubicado en Apartado Antioquia cerca de la Entidad.
- Que el inmueble cuente con medidas de seguridad que garanticen el control de ingreso - retiro de los vehículos y el cuidado de estos.

El lugar que busca La Corporación, debe estar situado en dirección próxima donde están las instalaciones de la Sede Apartado, calle 92 N. 98-39 con el fin de facilitar desplazamiento a servidores y contratistas.



De acuerdo a la necesidad se realizó estudio de mercado con establecimientos cercanos a la dirección donde está ubicada la entidad y se obtienen los siguientes precios de referencia.

# MOTOS ESTACIONADAS	VALOR REFERENCIA UNITARIO MENSCUAL
De 1 hasta 30 motos	$45.000
De 31 hasta 50 motos	$43.000
24 Horas unidad	$16.600

El proveedor deberá llevar control por medio de ficho asignados a cada motocicleta que sea llevada al parqueadero

5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Mantener el espacio (Celdas asignadas) de lunes a viernes de cada semana en los horarios de 6am a 9pm en buen estado y disponibles para los vehículos que informe CORPOURABA.
- Garantizar espacios demarcados para las motocicletas, objeto del contrato, permitiendo el ingreso, salida y movimiento de los vehículos de forma adecuada
- Velar por el cuidado de los vehículos.
- Llevar control por medio de ficho que se asigne a cada motocicleta que use el servicio, este control deberá ser soporte de las facturas mensualmente.
- Contar con sistemas de seguridad adecuado para estos establecimientos como cámaras de seguridad y persona encargada de abrir, guiar a sitio y cerrar puerta.
- Disponer de personal para el control de ingreso y retiro de los vehículos.
- No disponer de los vehículos, sin la autorización del propietario
- Informar al supervisor del contrato cualquier novedad con los vehículos estacionados.

6. OBLIGACIONES GENERALES:

- Cumplir las obligaciones inherentes al objeto del contrato de acuerdo con lo dispuesto en la legislación colombiana.
- El proveedor debe presentar las facturas de cobro en los tiempos pactados y acorde al cronograma de pagos de CORPOURABA, Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, en los términos de la ley 789 de 2002 y demás requisitos que deberá tener en cuenta para el pago de cada una de las facturas presentadas.
- Atender indicaciones brindadas por el supervisor del contrato.
- Las demás que por ley o contrato le correspondan.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del objeto del contrato será de nueve (09) meses, previa la expedición del registro presupuestal correspondiente y aprobación de las pólizas en la plataforma de SECOP II

8. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Municipio de Apartado, lugar cerca a las instalaciones de CORPOURABA (Calle 92 N. 98-39)

9. ANÁLISIS DEL SECTOR:

(Mantener este encabezado)

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales deben analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, expidió un manual con los aspectos que se deben tener en cuenta, para dicho análisis.

Igualmente, el Artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 que indica que las entidades deberán identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales directas o indirectas, con el fin de definir las reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación.

Para lo cual esta Entidad se permite realizar el siguiente análisis del sector, con el fin de establecer el valor económico del contrato de la siguiente forma:

De acuerdo a la guía o manual expedido por Colombia Compra eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector desde los , aspectos legales, organizacionales, comerciales, técnicos y análisis del riesgo, dejando claro que: *"No será necesario que la entidad estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda".*

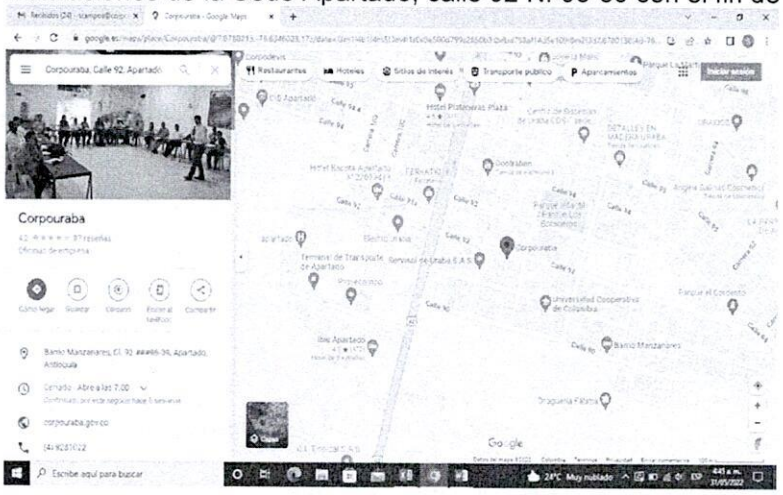
El valor del presente contrato fue estimado teniendo en cuenta los contratos de vigencias anteriores, de acuerdo a revisión de cantidad de motos informadas, y de acuerdo a cotización presentada.

CANTIDAD DE MOTOS	VALOR UNITARIO MENSUAL (IVA Incluido)	VALOR TOTAL MENSUAL (IVA Incluido)
30 motos	$45.000	$1.350.000
Desde 31 a 50 Moto	$43.000	$2.150.000
Servicio 24 horas por unidad	$83.000	

Contratos vigencias anteriores

Contrato N. 200-10-01-10-0095-2024, celebrado con ELIZABETH FRANCO CIRO
Contrato N. 200-10-01-10-0065-2023, celebrado con ELIZABETH FRANCO CIRO
Contrato N. 200-10-01-10-0124-2022, celebrado con ELIZABETH FRANCO CIRO
Contrato N. 200-10-01-12-0069-2021, celebrado con ELIZABETH FRANCO CIRO.

El lugar que busca La Corporación, debe estar situado en dirección próxima donde están las instalaciones de la Sede Apartado, calle 92 N. 98-39 con el fin de facilitar desplazamiento a servidores.



10. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN:

El presupuesto destinado por la entidad para Contratar el uso y goce de espacio dentro de un parqueadero para estacionar vehículos de CORPOURABA, de funcionarios y visitantes, es de **VEINTITRES MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($23.085.000).**

De acuerdo a la necesidad actual se proyecta

CANTIDAD DE MOTOS	Cantidad	VALOR TOTAL MENSUAL (IVA Incluido)
Servicio de 31 a 50 Motos	50	$2.150.000
Servicio de 24 horas	5	$415.000

11. FORMA DE PAGO

CORPOURABA pagará mensualmente, **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($2.565.000)**, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, previa revisión de soportes de pago a seguridad social (Salud, Pensión, ARL y caja de compensación), de acuerdo al cronograma de pagos de la CORPORACION.

12. ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

Revisión y el análisis según las indicaciones realizadas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente versión M-MACPC-14. (cuando aplique)

Al realizar la consulta en Colombia Compra Eficiente, NO existe Acuerdo Marco para Contratar el uso y goce de espacio dentro de un parqueadero para estacionar vehículos.

Dentro del Anexo 4. Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales, el punto 12, hace mención "La adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles (tierras, edificaciones, etc) o los derechos sobre estos.

13. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Verificación del rubro vs obligaciones específicas

NUMERO CDP	FECHA CDP	VALOR	FIRMA JEFE PRESUPUESTO
68	07/02/2025	$ 21.685.000	
110	14/02/2025	$1.400.000	

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DEL RECURSO
2.1.2.02.02.007.32.72112.1.0.01.1.3.3.4.18 CDP 68 $5.000.000	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	Multas Ambientales
2.1.2.02.02.007.32.72112.1.0.01.1.2.3.2.23 CDP 68 $ 7.479.783	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	Multas Ambientales
2.1.2.02.02.007.32.72112.1.0.01.1.2.3.2.25 CDP 68 $ 2.720.217	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	Otras multas
2.1.2.02.02.007.32.72112.1.0.01.1.2.3.2.07 CDP 68 $6.485.000	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes	TSE

	inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	
2.3.2.02.02.007.32010900505.32.72112.1.0.01.1.3.3.4.02 CDP 110 $1.400.000	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	TSE

14. NOMBRE DEL (LOS) PROGRAMA(S) QUE SOPORTA(N) EL CONTRATO/CONVENIO:

CDP	**68**
Programa	**Funcionamiento**
Subprograma	**Funcionamiento**
Proyecto	**Funcionamiento**

CDP	110
Programa	Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos
Subprograma	Intersubsectorial Ambiental
Proyecto	Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental

15. CERTIFICACIÓN QUE EL PROCESO ACTUAL DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN DE COMPRAS:

CÓDIGO COLOMBA COMPRA EFICIENTE		**DESCRIPCIÓN**
Grupo	**Código UNSPC y Plan Anual**	
78180000 Servicios de mantenimiento o repaciones de transporte	**78181703**	**Servicios de Parqueadero de Vehículos**
FIRMA DEL ALMACENISTA		

16. CERTIFICACION Y SOLICITANTES:

Los firmantes en este espacio certificamos que, previa a la suscripción de esta solicitud de contratación, hemos verificado: 1) Que la presente solicitud está incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones definido para la Entidad y, 2). Que existen recursos disponibles en el presupuesto de la Entidad para respaldar la obligación correspondiente.

Por lo anterior solicitamos adelantar el trámite contractual.

TÉCNICO RESPONSABLE
Firma:
Nombre: Cristian Camilo Mestra Jaramillo
Cargo: Profesional Universitario

SUBDIRECTOR DEL ÁREA
Firma
Nombre: Cristian Camilo Mestra Jaramillo
Cargo: Subdirector Administrativo y Financiero

RESPONSABLE DEL PROYECTO
Firma
Nombre: Cristian Camilo Mestra Jaramillo
Cargo: Subdirector Administrativo y financiero

17. SUPERVISOR PROPUESTO Y/O PERFIL DEL SUPERVISOR – INTERVENTORÍA:

NOMBRE Y NRO. DE C.C.	CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO
Cristian Camilo Mestra Jaramillo	**Profesional Universitario**

18. RELACIÓN DE ANEXOS:

Documentos Proveedor.
Lista de Chequeo
CDP

19. INFORMACIÓN DE QUIEN RECIBE LA SOLICITUD:

Nombre:	
Firma:	
Fecha:	

CORPOURABA
03 ABR 2025
2 33pm
CONTRATACIÓN